DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.º 214.] BUENOS AIRES, LUNES 6 DE FEBRERO DE 1832. [2 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad, Núm. 37, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO.

Subscripcion por mes............ 5 pesos.

Se reciben AVISOS *á precios equitativos hasta las tres de la tarde, y el Diario se publica á las cinco.*

INTERIOR.

En la nónima, que diariamente se publica, de los individuos que han fallecido, hemos notado que se han repetido durante los últimos dias, varios asesinatos. Estamos muy distantes de atribuir inmediatamente la perpetracion de semejantes crímenes á falta de suficiente vigilancia en los encargados de velar sobre la seguridad de todos y de cada uno. La policía, de cuya institucion es prevenir con su celo y eficaz actividad esta clase de delitos, aprendiendo á los malhechores, y sometiéndolos á la justicia ordinaria, se halla distraida con una multitud de atenciones, que se han acumulado sobre sus empleados, hasta imposibilitarles de ejercer aquellas diligencias, que, por otra parte, bastarian á reprimir los crímenes, haciendo los menos fáciles de ejecutarse. Constantemente se ha confesado la necesidad de mejorar la organizacion de aquel Departamento, desembarazándolo de una porcion de trabas, que paralizan el movimiento continuo en que deben estar sus empleados, y distraen la esclusiva contraccion que deben prestar á la conservacion del órden público, á la seguridad de los individuos y de sus propiedades. Desgraciadamente esto no ha pasado de un convencimiento; y la policía ha continuado en el ejercicio de atribuciones, que menos convienen á su institucion, que frustran los saludables objetos á que es ella llamada. El Gobierno, que despues de haber trabajado con suceso en la pacificacion de la República, no omite medios, ni ocasion, de hacer efectiva la mejora de nuestro actual estado, es de esperar que, cuando se haya desembarazado de los negocios que preferentemente ocupan su atencion, se contraerá muy especialmente á llenar la necesidad que hemos indicado.

Por lo demas, nuestra misma Legislacion debia cooperar á reprimir esos frecuentes atentados contra la vida de los hombres, que son uno de los delitos graves, que mas se han notado por su continua repeticion. Basta visitar las cárceles, para conocer la verdad de lo que acabamos de decir. Puede asegurarse, sin exageracion, que una tercera parte de los individos, que en ellas se hallan detenidos, está acusada de complicidad en algun asesinato; sin que esto sea de hoy, sino desde muchos años atrás. Estando pues tan conocida esta especie de propension al uso de las armas para vengar los mas leves ultrajes, lo que no puede menos de producir las consecuencias que se han notado, convendria sobremanera estorbar tales escesos, por medio de penas severas, cuya aplicacion tubiese lugar sin demora, tan luego como se haya probado el delito, sin admitir ciertas escepciones que, entre nosotros, han pasado á ser una callejuela, por donde los mas clásicos asesinos pretenden evadirse de la pena ordinaria, y lo obtienen las mas veces, siendo fácil suponer y probar aquellas, sin que esté en la mano del juez evitarlo.

El estado de embriaguez, v. g. al tiempo de cometer el delito, basta á libertar de la pena ordinaria al delincuente. ¿Y hay quien desconosca la facilidad con que un criminal puede suponer falsamente que que se hallaba ebrio, al perpetrar el crímen de que es acusado, y aún probar esto mismo, sin mas dificultad que la que habria tenido para probarlo, siendo cierto?

INCENDIO.

El sábado 4, á las 9½ de la noche, se incendió la casa del Sr. Bibanco en la calle de la Plata N. 125, el fuego empezó en el almacen de dicho señor, y fué causado por una pipa de aguardiente de 34° que se incendió en el acto de ir el mozo á estraer de ella algun aguardiente. Las bebidas que corrian por las calles ardiendo hacian esta escena aún mas horrorosa. La policía ocurrió al momento con sus auxilios al lugar del incendio, y tanto ella como el pueblo que se reunió en gran número trabajaron con el mayor acierto en cortar los progresos del incendio. La pérdida del Sr. Bibanco ha sido muy considerable, algunos la estiman en 200,000 pesos: su casa ha sido casí del todo destruida. La casa inmediata del Sr. Regunega ha sufrido parcialmente por la demolicion de algunos techos interiores que se echaron abajo por precaucion para cortar los progresos del incendio.

Un gran número de efectos se estrageron durante la noche del almacen y casa del Sr. Regunega, por precaucion en caso de que siguiese el incendio. Un arroyo de bebidas corrió del almacen incendiado hasta la esquina del Sr. Molino Torres, y siguiendo hácia el Retiro hasta mas adelante del consulado frances.

En la introduccion del Decreto del Excmo. Gobierno de esta provincia expedido el primero del corriente, que publicamos en el número del Viernes, se notan las erratas siguientes:—

Donde dice—*suscitar discusiones*—léase *suscitar disenciones.*

Donde dice—*contener los avances*—léase *contener los avances del poder.*

Donde dice—*pero de un modo enérgico contra los abusos* léase—*pero de un modo enérgico, y tomar precauciones convenientes contra los abusos.*

Donde dice—*sea este el único apoyo que pueda*—léase—*sea esta el único apoyo con que pueda.*

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ESTADO ORIENTAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, enero 28 de 1832.

El gobierno, ha acordado y decreta:

Art. 1.º Se declaran no comprendidos en la disposicion del artículo 5.º y 7.º del decreto de 22 de noviembre las embarcaciones destinadas á la esportacion de maderas, carbon y leña, no excediendo su porte de diez toneladas.

2. Se les prohibe introducir con la libertad del artículo anterior toda clase de efectos, sin exeptuar los que se remiten á título de encomiendas.

3. Comuníquese á quienes corresponda, publíquese en el Registro Nacional.

LUIS EDUARDO PEREZ.

Santiago Vazquez.

Tenemos á la vista periódicos de Inglaterra que alcanzan hasta el 25 de noviembre. El parlamento ingles debió reunirse el 6 de diciembre. Un bando del Rey ha prohibido las reuniones políticas.

FRANCIA.

Treinta y seis nuevos Pares, con el título de vitalicios, se habian aumentado á la Cámara alta por el ministerio frances, con el objeto de hacer efectivo el proyecto de ley para abolir la dignidad hereditaria.

La Cámara de diputados ha condenado por una ley recientemente sancionada la persona y família de Cárlos X á destierro perpetuo.

El mariscal Grouchy ha sido elevado al rango de Par de Francia, en consecuencia de haber aprobado el Rey los nombramientos que hizo Napoleon en los *cien dias.*

Los cinco grandes poderes acababan de reconocer al Rey de Bélgica Leopoldo I., en consecuencia de su consentimiento al tratado de separacion sancionado por la conferencia de Londres.

El Rey de Bélgica mantenia su ejército en estado de guerra, y ascendia á 84000 hombres.

La espedicion de D. Pedro contra Portugal aun no habia dado la vela.

PROCLAMA Á LOS POLACOS

Por sus compatriotas en Inglaterra y Francia.

Polacos!—Confiados en el espíritu ilustrado del siglo, y en lo santo de vuestra causa, os levantásteis para derrocar el yugo del opresor. El mundo con asombro ha sido testigo de vuestros hechos; pero naciones á quienes el honor, la obligacion, y aun el interés les mandaba ayudaros, han traicionado pusilánimemente la causa comun. Las edades venideras dirán cuan baja fué su conducta, cuan poco previsora su política. La lucha ha terminado: la espada del autócrata ha triunfado. Europa por su insensible indiferiencia á vuestros infortunios participa del acto profano. Polonia no existe ya: borrada de la lista de las naciones, ella está sujeta de nuevo á una larga esclavitud.

Compatriotas!—Qué podemos esperar del conquistador ¿su rabia y su furor ya los hemos desafiado, y si un estraordinario esfuerzo de humanidad intentase ahorrar nuestros sufrimientos, los sentimientos de patriotismo serian mas castigados que jamas por toda crueldad y tormento para sofocarlo; pues ¿qué menos que la Independencia de Polonia puede satisfacer á hombres que han jurado morir por su libertad?

Polacos!—Habeis hecho hasta aquí todo lo que pertenecia á una nacion grande y noble. No habeis ahorrado sacrificio para obtener vuestro gran objeto: miles de veces bravos hermanos han sellado ya con su sangre su gran compromiso con el cielo de morir por su patria. Pero si la espada del enemigo ha ahorrado nuestras vidas, recordemos que estamos comprometidos á dedicar todo momento que nos quede de vida para emular á los héroes que han sucumbido, y cuyo honor y gloria son nuestra mas sagrada confianza. Ninguna reduccion de fortuna, rango, ó honores, nos arrastrará á ningun acto indigno de nuestros mas solemnes juramentos; estos deben ser guardados tan sin mancha como el nombre de Polaco, que quedará en adelante á la Europa como el del patriotismo y la constancia.

Polacos!—Dejemos aquel país desgraciado, que ya no es mas el nuestro, aunque empapado con la mejor sangre de sus defensores; dejemos la Europa, espectadora cruel de nuestra ruina y desesperacion. América es el único país digno de prestar un asilo á hombres que lo han sacrificado todo por la libertad; allí la Polonia vivirá en nuestros corazones, y el cielo acaso bendecirá nuestra devocion.

PASAPORTES

Espedidos por el Departamento de Policía hoy 6.

D. Anselmo Suasnabal, Córdoba.
Manuela Calderon, Mercedes.
Damian Ferreira, con un criado, Montev.º
Dionisio Casco, San Pedro.
Juan Nicolas, Arroyo de la China.
Eduardo Touler, con un peon, Vacas.

ESPECIES METALICAS.

FEBRERO 6.

Onzas de rostro...........	108 4	á..........
——Patrias.............	107 4	á..........
Pesos fuertes.............	6 6	á..........
——Patrios..............	6 4	á..........
Macuquina..............	6 1	á..........
Acciones de Banco..........	166	a..........
Fondos públicos del 6......	55	á..........

PRECIOS DEL TRIGO VENDIDO HOY 6.

100 fanegas á 37 ps. 6 rs., 54 idem á 38.

HOY 6. —— EFECTOS DESPACHADOS EN LA ADUANA.

à J. J. Klick, Venezuela 63.

200 fanegas sal.

á M. Doinel, Potosí 125.

1 cajon agua de la banda; 15 canastos cerveza; 8 barricas quesos superiores.

á J. S. Lyons, Catedral 95.

1 cajon soda en polvo; 12 cajones encurtidos; 5 canastos platos azules, de orilla azul y verde.

á D. Jorge Beley y Ca., Reconquista 27.

22 canastos loza surtida, blanca, azul y pintada; 1 barrica limas de 4 á 16 pulgadas.

á D. Carlos Harbey, Universidad 169.

4 canastos loza surtida, blanca, azul y pintada

á Mr. Crackan y Jamieson, Catedral 78.

57 barricas cerveza superior.

á Dawison Dorr, Piedad 77.

3 cajones sanguijuelas.

à D. Manuel Alvarez.

18 fanegas cebada.

á D. Diego Thompson, Paz 15.

2 barriles con tarros de pólvora para cazar.

FEBRERO 4.

GANADO PARA EL ABASTO PUBLICO EL DIA DE LA FECHA.

Departamentos.	*Muerto.*	*Existntes.*
Norte	101	60
Sud	190	37
Oeste	54	10
	345 Total existente	107

FEBRERO 5.

Norte	169	26
Sud	157	29
Oeste	10	00
	336 Total existente	55

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin amburgues Mary, de la Ensenada.

Barca americana *Pallas*, capitan Juan Freeman, procedente de Boston, salió el 1.° de diciembre, consignada á Davison Dorr y Ca.

340 bolsas, 1300 cajones jabon, 1500 resmas papel, 25 cuñetes pescado, 1200 bushel sal, 30 cajones té, 10 bolsas pimenton 180 cuñetes manteca, 25 cajones mercancias, 20 cajones quesos, 45 cajones velas de esperma, 25 bocois arroz, 6 cuñetes tabaco, una cantidad de marera de pino, 100 barriles rom, 500 onzas de oro selladas, 33 bocois porotos.

Cañonera núm. 7, comandante Noguera, de la Ensenada.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA COLONIA, SORIANO Y MERCEDES saldrá, del 8 al 10 del corriente la mui velera balandra FLORA. Admite carga y pasageros: ocúrrase á la casa de D. Luis Avila, calle de Lujan núm. 28.

AVISOS.

TEATRO.

Gran funcion estraordinaria,
A BENEFICIO DE
BERNARDINO HERNANDEZ.

El Martes 7 del corriente, será ejecutada con la variacion de personages correspondientes á los actores que poseemos, el siguiente drama de conocido mérito

LA MUERTE DE RIEGO.

Dando fin con la chistosa farsa:

EL CALLEJON DEL INFIERNO.

A la hora de costumbre.

UN JOVEN ARQUITECTO de profesion, con conocimientos especulativos y prácticos, ofrece sus servicios á cualquier Ingeniero ó Maestro de obras que lo necesite; en este caso, ocúrrase á la Imprenta Argentina dejando una notita de la calle, núm. de casa y horas en que puedan verse para tratar; teniendo dicho jóven personas de respetabilidad que abonarán su conducta. 6 4

AVISO—En la calle de Potosí número 205 se venden, por ausentarse su dueño del pais, y á precios equitativos, los muebles siguientes de primera: tres espejos grandes de la fábrica real de Paris; un escritorio; una cómoda; una mesa de juego: todos con sus correspondientes mármoles; una caja preciosa por no estar sujeta á chinches; sillas de asiento para sala; dos sofaes de terciopelo y otras menudencias de muebles que se podrán ver á cualquier hora del dia en la indicada casa. 6 3

AVISO—Se vende en un precio mui acomodado la casa quinta situada en la plaza de Marte, conocida por de Maza. Tiene media cuadra de frente al norte y una cuadra de fondo al Sud. Los que gusten comprarla pueden ocurrir á la primera tienda calle de la Victoria que mira al norte. 6 5

AVISO AL PUBLICO—D. Federico Van-iseghem, médico dentista de la facultad de Paris, y aprobado por el Tribunal de medicina de esta ciudad, tiene el honor de avisar á las personas que quieran honrarle con su confianza, que vive calle de la Reconquista núm. 3.

Su modo de operar, tan sencillo como nuevo, le ha merecido una distincion particular en Paris. Pone una dentadura tal cual la natural, y con la mayor presteza. La conservacion de los dientes y el entretenimiento de la boca, que exigen tantos cuidados, es mirado por todos los dentistas como el principal objeto de su arte, para eso tiene un licor hecho á propósito.

Se encuentra en su casa todo lo que pertenece á su profesion; dientes artificiales de toda especie, naturales de esmalte, dichos incorruptibles, de caballo marino, armados en oro ó platina, con encias falsas ó sin ellas, de coral ó de esmalte rosa. Emploma los dientes con oro, platina, ó el metal fusible de Darcet.

Cuida tambien todas las enfermedades de la boca, para lo cual tiene pastillas que previenen la infeccion del aliento. 6—3

En la calle de Chacabuco, número 159, se alquila una sala que está sobre la calle, con un aposento ó cuarto que le sigue muy capaces y empapelados; como asimismo algunos cuartos en los altos del interior, que solo sirven para hombres solos; dista de la plazuela del Mercado cuadra y media para el alto. El que se interesase por los unos, ó los otros, véase con su dueño que allí mismo le darán razon.

En la misma casa está de venta una máquina de fabricar papel, que en los tiempos pasados ha trabajado en la calle larga de Barracas, y se dará en muy ínfimo precio; como asimismo otra rueda suelta. 6—3.

GRATIFICACION—Cien pesos se darán á quien avise en la casa 79 calle de la Florida, de la persona que abrió en el Resguardo, ayer por la tarde, un paquete de muestras, rotulado,

"P Arab" *Patterns P+N*
E
"Jane" *Messrs. Plowes, Noble & Co.*
"Buenos Aires"

y sacó lo contenido.

feb. 4 3

A REWARD of 100 Dollars will be paid at N°. 79 calle de la Florida to any person informing who tore open at the Resguardo yesterday afternoon a paper parcel directed

"P Arab" "Patterns P+N
E
"Jane" "Messrs. Plowes, Noble & C°.
"Buenos Aires."

and extracted the patterns continued therein.

EN LA CALLE DEL PERU, entre el número 15 y 17, se han sacado Botas inglesas superiores, de punta cuadrada, desde 30 hasta 45 ps. el par, sombreros ingleses y fraques superiores, á precios muy cómodos, y varios otros artículos. 4—3

BARATILLO.—En la calle de la Universidad número 87, se encuentra cera labrada, de superior calidad, á precio muy equitativo. 4—3.

EN LAS TARDES de los dias 6, 7 y 8 del corriente mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se hace almonedas y remate de la casa que quedó por muerte de D. Antonio Valle, situada en la calle de las Piedras, número 18, tasada en 31,952 ps. 1 rl. Los señores que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina á cargo del que subscribe, donde se pondrán de manifiesto sus tasaciones. Buenos Aires, febrero 4 de 1832.—Tejada.

AVISO A LOS PADRES DE FAMILIA — D. Pablo Abeille, educado en el seminario donde ha recibido las primeras órdenes sagradas, enseñó despues las buenas letras en Francia. Deseando hacerse útil á los padres de familia que se dignaren honrarle con su confianza, acaba de abrir un colegio en que enseñará á los jóvenes, el castellano, el latin, el francés, la aritmética, la geografia y la historia. La religion católica y la buena moral servirán de base á la educacion. Tambien se enseñará á los alumnos si así lo deseasen los parientes, las bellas artes que tanto contribuyen á que brillen los jóvenes en la sociedad.

Se halla en el colegio, calle de Potosí núm. 60, un Prospecto que hará conocer las condiciones para los pupilos, medios pupilos y esternos. 4 3

SE VENDE UNA MULATA, sana, robusta y en la actualidad ama de leche y apta para todo servicio, en la cantidad de 1100 pesos moneda corriente, en la calle de Chile número 128. 4 6

CINTA PUNZON—Para los Empleados civiles y militares segun el tenor del último decreto del Gobierno; se hallan en la plateria merceria calle del Cabildo número 23. 4 3

50 PESOS DE GRATIFICACION—Esta mañana, desde la Boca del Riachuelo á la ciudad, se ha perdido una cartera colorada con 210 pesos, y la contrata del patron de la balandra *Flor de Liz*, y el inventario del mismo buque. En la calle del Perú num. 222 vive el interesado D. Benito Goyena. 3 3

AVISO—El que tenga y quiera vender la obra en Tácito, traducida por Dureau de Lamalle, de la academia francesa, con el testo en latin y en frances, cuarta edicion en seis tomos cuarto menor ú octavo mayor, revisada, corregida y aumentada con suplemento de Brotier, traducido por Mr. Noel. Puede ocurrir á la calle de la Universidad tienda num. 47, donde se tratará la compra, y si es edicion moderna mejor. 4 3

PAPAS INGLESAS—Mui frescas y bien condicionadas, hai á venta á 9 pesos arroba, en el almacen de Adan Young y Ca., calle de la Reconquista núm. 46.

SE VENDE UNA CRIADA en la calle de la Plata número 141. 3 3

SE VENDE UNA CRIADA soltera calle de la Florida número 106. El que guste comprarla ocurra á dicha casa. 3 2

SE VENDE UNA CALESA, con su caballo diestro ó sin él, y los arreos correspondientes en un precio equitativo: ocúrrase á la calle de la Piedad en el corralon de San Miguel media cuadra para el oeste, donde encontrarán con quien tratar. 3 3

SE VENDE UNA ESQUINA con corto principal, situada calle de la Victoria núm. 127 á las cinco cuadras de la plaza. Véanse con su dueño en la misma casa. 3 4

AVISO AL PUBLICO—La Rifa de las mesas, de matrimonio y 20 cuadros se ha de verificar indefectiblemente el dia 15 del presente mes, bajo el arco principal de la recoba.

AVISO—En la calle de la Florida num. 93 se hallan de venta dos cajones de Carey de superior calidad. 3 3

MONEDA CORRIENTE—Se reciben á réditos, con hipoteca de bienes raices, 5000 pesos por una parte, por el término de 6 meses, y 2000 por otra, por un año. Ocúrrase á la calle de la Universidad núm 51, del Colegio para la plaza la primera puerta. 3 3

SE VENDE UNA CRIADA jóven, sana y sin vicios, en la cantidad de 280 pesos plata, ó su equivalente en papel moneda. El que la quiera comprar, ocurra á la calle de San Lorenzo num. 16. 1 3

UNA AMA DE LECHE, recien parida, sana y robusta, tomará una criatura para criar en su casa: ofrece las mejores garantias de su persona. Ocurrase á la calle de la Reconquista num. 57. 1 3

SE VENDE UNA CRIADA jóven, apta para todo servicio y de buenas condiciones. El que se interese puede ocurrir á la calle de Maipú num. 180. 1 3

SE VENDE UN CRIADO que sabe cocinar regularmente, sabe de zapatero, y es de un servicio general; costó 300 pesos metálico, y se vende ahora en 200 id. solo por hacerle un bien. En la calle de Chacabuco num. 230 hallarán con quien tratar. 1 3

NUTRIAS—Como 300 docenas de superior calidad acaban de desembarcar, y se hallan de venta en la calle de la Florida número 82. 1 3

SE VENDE UN CARRO para el trabajo de las calles, con todos sus aparejos, caballo maestro, y bien mantenido. En la calle de Tacuarí, número 128, se encontrará el encargado de su venta, en la inteligencia que se dará por ménos de su valor. 31—3.

Remates.

POR THOMAS GOWLAND y Ca.

Calle de la Reconquista num. 63.

El martes 7 del corriente, se han de rematar precisamente por lo que mas dén, por órden del consignatario y por cuenta y riesgo de quien pertenezca—

119 tercios yerba parnaguá.

POR LAVALLE Y MACOME,

Potosí, número 36.

El Miercoles, 8 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematará, por cuenta de quien pertenezca, los siguientes artículos—

Cajas de hierro, calderas de idem, ollas ovaladas de id. visagras grandes de puerta, tijeras de trasquilar.

IGUALMENTE—Caserillos, pañuelos fleco de lana, idem pintados de manos, hilo de carreteles, en madejas y de sastre, cotonias pintadas, pieles blancas, asargadas y arrasadas, listados, mahones, nanquines, lanillas, prunelas, paños, lacre colorado y negro, gacillas francesas, casinetas de merino, cocos, muselinas, bramantes, lienzos, &c. &c.

Interesante á los carpinteros.

Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista núm. 63, ofrecen de venta como 70,000 pies tablas de pino de la mejor que hai en la plaza.

IMPRENTA ARGENTINA,
Media cuadra de la plaza de la Victoria para el Colegio.